Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

RESOLUCIÓN Nº 973/2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA AD REFERENDUN DE LA APROBACION DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE LA NACION, PARA EL EJERCICIO 2011; A LA EMPRESA E&E SERVICIOS PERSONALES, LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS EQUIPOS INFORMÁTICOS DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE, POR HABER PRESENTADO LA OFERTA EVALUADA COMO LA MÁS BAJA.

San Lorenzo, 27 de Diciembre de 2.010

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Memorando de la Jefa del Departamento de Informática, por el cual solicita el Servicio de Mantenimiento y Reparación de los Equipos Informáticos de la Facultad para el año 2.011; el Formulario de Pedido Interno N° 042 de fecha 14/12/10; el Programa Anual de Contrataciones; el Presupuesto Referencial presentado por el Director de Contrataciones de fecha 18/11/10; la certificación de existencia de saldo presupuestario; la comunicación hecha a la Dirección General de Contrataciones Públicas por mesa de entrada digital según expediente Nº 336.942 de fecha 03/12/10 de acuerdo a lo establecido en el Art. 19 del Decreto 21.909; los Presupuestos de los Proveedores: BIOS GROUP S.R.L., E&E SERVICIOS PERSONALES y M&R de Reina M. Recalde, el informe de la Unidad Operativa de Contrataciones de verificación de cumplimiento de procedimientos previos a la apertura de ofertas de fecha 14/12/10; el Acta de apertura de ofertas N° 036/10 de fecha 14/12/10; el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de fecha 22/12/10 del Comité de Evaluación responsable de evaluar las ofertas de las Contrataciones Directas, en el cuál se recomienda adjudicar los servicios solicitados a la empresa E&E SERVICIOS PERSONALES, siempre que presente las documentaciones legales exigidas, por haber presentado la oferta evaluada como la más baja y el Resumen de Cotización N° 040, de fecha 14/12/10, en el cual se observa que la empresa E&E SERVICIOS PERSONALES, presenta la oferta más baja.

POR TANTO: **EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1º: **APROBAR** el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de fecha 22/12/10, del Comité de Evaluación de las ofertas para las Contrataciones Directas, por el cual se recomienda adjudicar a la empresa E&E SERVICIOS PERSONALES, la Adquisición del Servicio de Mantenimiento y Reparación de los Equipos Informáticos de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, por haber presentado la oferta más baja evaluada, en concordancia con la Ley de Contrataciones Públicas.

Art. 2 °: **ADJUDICAR** AD REFERENDUN de la aprobación del Proyecto del P.G.G.N (Presupuesto General de Gastos de la Nación), para el ejercicio 2011 presentado al Congreso Nacional; a la empresa E&E SERVICIOS PERSONALES, la Adquisición del Servicio de Mantenimiento y Reparación los Equipos Informáticos, pertenecientes a la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, por monto mínimo de Gs 10.000.000 (Guaraníes Diez Millones) hasta un monto máximo de Gs 20.000.000 (Guaraníes Veinte Millones), por haber presentado las documentaciones legales exigidas, porque el precio de la oferta de la citada empresa se encuentra dentro de un porcentaje razonable a los precios comparado con el presupuesto referencial elaborado por el Departamento de Contrataciones de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte y por haber presentado la oferta evaluada como la más baja, de conformidad al informe del Comité de Evaluación, responsable de evaluar las ofertas para las Contrataciones Directas.

Art. 3º: **IMPUTAR** las erogaciones resultantes a los Objetos de los Gastos – 243 – Mantenimiento y Reparaciones Menores de maquinarias, equipos y muebles de Oficina, y – 596 – Reparaciones Mayores de Equipos, con Recursos Ordinarios del Tesoro y con Recursos Institucionales del Programa de Administración y del Programa de Acción, para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte.

Art. 4º: **COMUNICAR** de acuerdo a la Ley de Contrataciones Publicas Nº 2.051, el resultado de este Concurso y luego archivar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · DECANATO · FACULTAD DE ARQUITECTURA

PROF. ARQ. RICARDO M. MEYER C.
Decano